

Buenos Aires, *22* de febrero de 1991.-

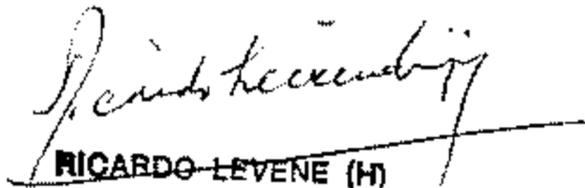
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento -por el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1991- del equipamiento instalado en los cuarenta y cinco (45) juzgados informatizados dependientes de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 81/94.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (A 567.000.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)